

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE SANIDAD FORESTAL

MINUTA DE SESION VIRTUAL

Minuta de la sesión ordinaria del Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal en el Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 27 de Abril de 2020 de manera virtual debido a las restricciones por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Actividad	Horario	Responsable
Registro de asistentes y comprobación del quórum legal.	11:00 – 11:10	Ing. Ana Berta Santoyo Díaz Secretario Técnico del Comité
Bienvenida y exposición de motivos.	11:10 – 11:20	Ing. Juan José Llamas Llamas Presidente Suplente del Comité
Lectura de la Orden del Día y aprobación.	11:20 - 11:25	Ing. Ana Bertha Santoyo Díaz Secretario Técnico del Comité
Lectura y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior	11:25 – 11:35	Karen Belén Rodríguez Moedano Coordinadora General de R. N de la SEMADET
Informe del cierre en la recepción de avisos fitosanitarios 2019 y avances en la emisión de notificaciones 2020.	11:35 – 11:50	Ing. Ana Bertha Santoyo Díaz Secretario Técnico del Comité
Integración de brigadas con base en las Reglas de Operación en materia de Sanidad Forestal 2020	11:50 – 12:05	Ing. Ana Bertha Santoyo Díaz Secretario Técnico del Comité
Propuesta de participación en el Programa de Sanidad Forestal por parte del FIPRODEFO	12:05 – 12:20	Arturo Pizano Portillo Director del FIPRODEFO
Asuntos Generales	12:20 – 12:25	T O D O S
Registro de Acuerdos	12:25 -12:30	Karen Belén Rodríguez Moedano Coordinadora General de R. N. de la SEMADET

Comprobación de quorum legal e instalación de la sesión.

En uso de la voz Karen Belén Rodríguez Moedano, en su carácter de Presidente Suplente ante este Comité, da la bienvenida a los consejeros que vía remota a través de plataforma electrónica atienden la convocatoria a esta sesión virtual, y declara que ante la falta de quorum legal para la instalación de la sesión, se declara valida en segunda convocatoria ya que se cuenta con la presencia del Presidente y 6 consejeros.

Lectura y aprobación del Orden del Día

Karen Belén Rodríguez Moedano, da lectura al Orden del día y habiendo consultando a los presentes sobre alguna sugerencia u observación de modificación al mismo, se dio la aprobación por unanimidad.

Lectura y seguimiento de acuerdos

NUMERO	ACUERDO	AVANCE
01/10/2019	La Gerencia Estatal de CONAFOR redactará un escrito con el cual este Comité gestionara ante la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, la propuesta de que el Sistema Nacional de Gestión Forestal emita de manera automática las remisiones forestales para la movilización de productos maderables derivados de los saneamientos.	Se realizó la consulta telefónica a la Gerencia de Sanidad respecto a la conveniencia de turnar la propuesta al SNGF y esta la considero inviable por las implicaciones que puede tener la medida.
02/10/2019	La Gerencia Estatal de CONAFOR proporcionará formato utilizado para el monitoreo terrestre de plagas y enfermedades forestales utilizado en predios con Pago por Servicios Ambientales.	CUMPLIDO
03/10/2019	Se convoca a los asistentes a participar en reunión para proponer las áreas de trabajo de monitoreo y sobrevuelos que se presentarán ante la Gerencia de sanidad de CONAFOR	CUMPLIDO

<p>04/10/2019</p>	<p>Se emitirán comunicados dirigidos a los técnicos responsables de predios con presencia de plagas para solicitar su atención, conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>Por acuerdo del Consejo Forestal del Estado se turnó la Información a SEMARNAT. (Posteriormente se retomó la propuesta y se acordó emitir los oficios de notificación.)</p>
<p align="center">ACUERDOS DE REUNION CONAFOR-FIPRODEFO-SEMADET PARA EL TEMA DE SANIDAD FORESTAL. DICIEMBRE DE 2019</p>		
<p align="center">1</p>	<p>La Gerencia de Sanidad enviará el formato propuesto para la firma de Convenio Específico de Coordinación en materia de Sanidad Forestal</p>	<p>En revisión por parte de SEMADET-FIPRODEFO</p>
<p align="center">2</p>	<p>Se considera la participación de FIPRODEFO-CONAFOR en la integración de brigadas de Sanidad Forestal bajo el mecanismo de Fondos Concurrentes de acuerdo a lo que se publique en Reglas de operación por parte de CONAFOR y la asignación presupuestal al FIPRODEFO.</p>	<p>Se informan los avances en sesión del 27/04/2020.</p>

Karen Belén Rodríguez Moedano da lectura a los acuerdos de la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2019, para el caso del acuerdo 01/10/2019 este quedo atendido con el comentario de la Gerencia de Sanidad. Los acuerdos 02 y 03/10/2019 quedan cumplidos con la entrega de formato para monitoreo terrestre por parte de CONAFOR y la participación en reunión para proponer áreas de monitoreo por parte de FIPRODEFO, SEMADET y CONAFOR. El acuerdo 04/10/2019 se da por cumplido con la emisión de oficios por parte del Comité Estatal de Sanidad Forestal a Propietarios de predios. Respecto a acuerdo de reunión del mes de diciembre de 2019, este queda pendiente de que la Gerencia Estatal de la CONAFOR de seguimiento a la propuesta de Convenio de Coordinación con Gobierno del estado para el apoyo con acciones de monitoreo en campo y validación de Informes Técnicos Fitosanitarios.

Informe de avances en la recepción y gestión de avisos de la presencia de plagas o enfermedades forestales ante la CONAFOR.

La Ing. Ana Berta Santoyo Díaz, Secretario Técnico del Comité, cede la palabra a Edgar Alejandro Ruiz Ramírez, Apoyo de Sanidad de la Gerencia Estatal de la CONAFOR, quien presenta el cierre 2019 de las 23 notificaciones emitidas en base a los 24 avisos recibidos por la presencia de plagas o enfermedades forestales, así como el avance que al 24 de

abril de 2020, el Sistema Nacional de Trámites tiene registrados 11 avisos de presencia de plagas o enfermedades forestales, de los cuales 9 de ellos ya cuentan con la notificación de saneamiento correspondiente, predominando los insectos descortezadores como principal agente causal con un 89%.

Asimismo, derivado de las Reglas de Operación 2020 de la CONAFOR se informa acerca de la firma de dos convenios de concertación para la integración y operación de igual número de brigadas de saneamiento forestal en los municipios de Tenamaxtlán y San Martín de Hidalgo, Jal. por un periodo de 7 meses y un monto total de \$ 880,000.00

Informe de FIPRODEFO relativo a Acuerdo establecido con CONAFOR para el establecimiento de brigadas de saneamiento.

Arturo Pizano Portillo, Director del FIPRODEFO, señala que en base a los sobrevuelos realizados y a la coincidencia con áreas consideradas prioritarias por la CONAFOR actualmente se está preparando la convocatoria para abrir ventanillas de recepción de solicitudes de los interesados para participar en las Reglas de Operación 2020 establecidas en la integración de brigadas forestales para la atención a plagas y enfermedades. Manifiesta su preocupación por el hecho de que tienen considerado la intervención de 100 ha mensuales por un periodo de 8 meses para un total de 800 ha saneadas por brigada y el hecho de que CONAFOR considere una superficie menor, los obliga a modificar las metas en cuanto a superficies. Se tiene considerado integrar 6 brigadas existiendo la posibilidad de ampliar el apoyo a mayor número de brigadas siempre y cuando estén en áreas prioritarias de atención.

Arturo Pizano comenta que con el Colegio de Ingenieros Forestales se tiene un convenio para el seguimiento al tema de plagas y enfermedades forestales por lo que se mantiene comunicación para el monitoreo de plagas y enfermedades compartiéndoles los puntos detectados en sobrevuelos para la identificación de áreas de riesgo.

Acuerdos

NUMERO	ACUERDO
27/04/2020	La Gerencia Estatal de CONAFOR dará seguimiento a la propuesta de convenio de coordinación en materia de Sanidad Forestal.

**PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

**SECRETARIO TECNICO
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL
ESTADO DE JALISCO**

KAREN BELÉN RODRÍGUEZ MOEDANO

ANA BERTA SANTOYO DIAZ

**FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO**

**FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO**

GLORIA IÑIGUEZ HERRERA

ARTURO PIZANO PORTILLO

**COMISION NACIONAL DE AREAS
NATURALES PROTEGIDAS**

**GERENCIA ESTATAL JALISCO DE LA
CONAFOR**

CARLOS A. GALLEGOS SOLORZANO

EDGAR ALEJANDRO RUIZ RAMIREZ

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

JOSE LUIS CASTILLO

JOSE DAVID GARCIA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

CARLOS RAFAEL GONZALEZ SOTO